

Acta de reunión jurisdiccional 37/2020
Fecha: 26 de febrero de 2020
Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental

Acta RJ 37/2020. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las quince horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón; así también, el licenciado Luis Roberto Dueñas Argumedo, en calidad de secretario general suplente ad honorem. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así: *1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.*

1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores:

| Agenda de revisión de expedientes | | | |
|-----------------------------------|-------|----------------------------|----------------------|
| Referencia del expediente | Hora | Tipo de resolución | Colaborador Jurídico |
| 63-D-19 | 15:10 | Inadmisibilidad de Recurso | Marco Tulio Orellana |
| 134-D-16 | 15:20 | Sobreseimiento | |
| 190-D-17 | 15:30 | Apertura del Procedimiento | |

Las resoluciones citadas en el cuadro anterior fueron analizadas por los miembros del Pleno, quienes las aprueban con los votos concurrentes que constan en las correspondientes resoluciones. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las quince horas y treinta y cinco minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.





